

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 6 de julio de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de modificación sustancial de la autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla). (PP. 2299/2021).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial,

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la resolución de modificación sustancial de Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

A N E X O

Expediente: AAU*/SE/002/2013/M3-1.

Actividades: Planta de aderezo y planta de almazara.

Actuación: Implantación de planta de almazara, ampliación de nave deshueso-relleno, instalación de 160 fermentadores enterrados, planta depuradora, aerogenerador y balsa evaporativa de aguas residuales.

Emplazamiento de las actividades: Polígono 30, parcelas catastrales 2 y 25.

Término municipal: Morón de la Frontera (Sevilla).

Promovido por: Aceitunas Montegil, S.L.

Sevilla, 6 de julio de 2021.- La Delegada, Concepción Gallardo Pinto.